



Se firma ACUERDO ENTRE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA HUALLAGA Y LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL, en representación de La Autoridad Administrativa del Agua Huallaga ,el director, Ingeniero José Felipe Puican Chávez y por parte de La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de San Martín-Tarapoto el Decano, Dr. José Absalón Quevedo Bustamante.

El objetivo de este acuerdo es, precisar las condiciones y obligaciones con las cuales, las partes se puedan brindar apoyo mutuo en los campos de la capacitación, asesoramiento, así también prácticas preprofesionales y desarrollo de tesis con el propósito de contribuir en alcanzar niveles para el desarrollo de la región San Martín y del país.





BUENOS AIRES Y ALAN GARCÍA

“CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS DE LOS CENTROS POBLADOS BUENOS AIRES Y ALAN GARCÍA DEL DISTRITO DE ALONSO DE ALVARADO - PROVINCIA DE LAMAS – DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN”, CUI N° 2511867



El área de estudio se encuentra ubicado en los centros Poblados Alan García y Buenos Aires, Distrito de Alonso de Alvarado, Provincia de Lamas, Departamento San Martín.

El proyecto ha focalizado hacer uso de agua superficial (Quebrada) denominado “Buenos Aires”, ubicada en la jurisdicción del centro poblado de Buenos Aires, distrito de Alonso de Alvarado, la disponibilidad hídrica de la quebrada Buenos Aires es la suficiente para abastecer a una población actual de 421 habitantes, con lotes: 147 tipo vivienda, 6 organizaciones sociales, 01 I.E Inicial (19 alumnos), 01 I.E Primaria (22 alumnos) y 01 Puesto de Salud, diseñada para una población futura de 421 habitantes.

También se ha proyectado la construcción de unidades básicas de saneamiento con arrastre hidráulico con su propio sistema de tratamiento y disposición final de aguas residuales.

COSTO TOTAL DE LA INVERSIÓN S/. 7,669,255.15

EVALUÁN PROPUESTA DE ORDENANZA MUNICIPAL PARA EXTRACCIÓN DE MATERIAL DE ACARREO.

Se viene desarrollando el proceso articulado para la Gestión de Extracción de Material de Acarreo, donde participan personal de la ST CS Mayo, ALA Alto Mayo y la ARA, con la finalidad de evaluar la propuesta de ordenanza municipal que se viene trabajando sobre la extracción de material de acarreo en nuestra región.

Este tipo de iniciativas son fundamentales para regular y proteger nuestros recursos naturales, asegurando que el aprovechamiento de los mismos sea sostenible y en beneficio de nuestras comunidades.





LOS 10 AÑOS DE MERESE

En el Alto Mayo: En el Centro Cultural Moyobamba se realizó los bloques temáticos, como parte de la programación de los **10 años de gestión de MERESE** - Mecanismo de Retribución por Servicios Ecosistémicos, donde participa el director Ing. José Puican Chávez - Director de la Autoridad Administrativa del Agua Huallaga y Ing. Carlos Merino Gonzales Secretario Técnico del Comité Subcuenca Mayo, entre otras autoridades políticas y civiles



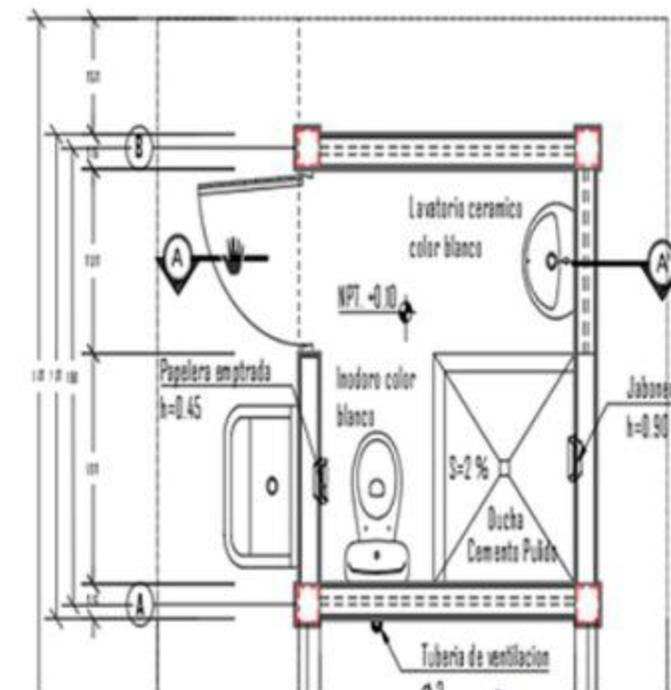
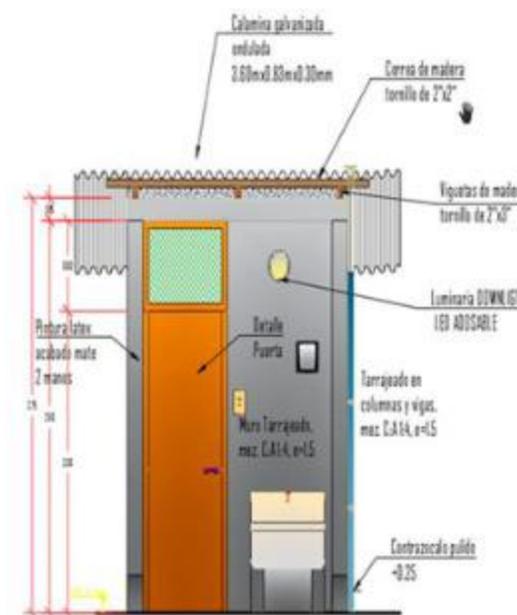
Con el objetivo de dar a conocer los avances y reflexiones de la normativa de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE) y su impacto en las iniciativas de MERESE

“CREACIÓN DEL SERVICIO DE DISPOSICIÓN DE EXCRETAS EN LOS CENTROS POBLADOS DE SANTO DOMINGO, TINGANA, SAN JOSE, CALORA Y CANTORCILLO DEL DISTRITO DE HABANA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN”

El Ministerio de Salud a través del Centro de Salud de Habana ha emitido informes de morbilidad donde refleja el preocupante incremento de los casos de enfermedades gastrointestinales y cutáneas cuyo origen son los focos de contaminación que generan las “letrinas sanitarias” y/o pozos ciegos existentes.

Habiéndose constatado la gravedad de la situación en los centros poblados por la carencia de un adecuado sistema de disposición de excretas se hace muy necesario y urgente darle solución al problema.

El Proyecto de Inversión Pública da origen a la elaboración del presente Expediente Técnico, el mismo que es concordante con la normatividad vigente y los criterios técnicos establecidos por el Sector (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento) y demás instituciones conexas.



POBLACIÓN BENEFICIARIA

SANTO DOMINGO
Dentro de la localidad existen un total de 86 viviendas, asciende a un total de 235 habitantes.

TINGANA
Dentro de la localidad existen un total de 33 viviendas asciende a un total de 90 habitantes.

SAN JOSE
Dentro de la localidad existen un total de 18 viviendas asciende a un total de 44 habitantes.

CANTORCILLO
Dentro de la localidad existen un total de 9 asciende a un total de 25 habitantes.

CALORA
Dentro de la localidad existen un total de 19 asciende a un total de 47 habitantes.

Pliego: Municipalidad Distrital de Habana

Sector Responsable: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

OPMI: OPMI de la municipalidad distrital de Habana

Unidad Formuladora: Unidad formuladora de la municipalidad distrital de Habana

Unidad Ejecutora: UE de la Municipalidad Distrital de Habana

Costo total del Proyecto: Asciende a 8,195,384.67

El plazo de ejecución: La presente obra serán 150 días calendarios